



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIOXII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
CODIGO DANE 186001-000175
NIT. N° 891.201.442-8

Municipio de San Miguel Agreda de Mocoa, 31 de marzo de 2026

Señor

JAMES DUVÁN GARNICA FAJARDO

CONTANET.CO

Email: – contanetjd@hotmail.com

CEL: 3125231006

Asunto: Solicitud de cotización de honorarios

Cordial saludo,

La I.E. Pio XII del municipio de Mocoa, está interesado en realizar un estudio de mercado para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII, DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS**; por lo anterior, y atendiendo a la actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de honorarios del servicio requerido el cual contempla las siguientes actividades:

ÍTEMS	ACTIVIDAD	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Prestar los servicios profesionales de contabilidad a la Institución Educativa, llevando la contabilidad del Fondo de Servicios Educativos de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables, atendiendo las directrices impartidas por los entes de control y supervisión.		8 MESES Y 16 DIAS CALENDARIO (VIGENCIA 2026)
2	Elaborar, revisar y presentar oportunamente los informes contables, financieros y presupuestales que sean requeridos por los entes de control y por las Secretarías de Educación departamental y municipal, de acuerdo con los lineamientos, formatos, cronogramas y disposiciones vigentes.	\$	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
CODIGO DANE 186001-000175
NT. N° 891.201.442-8

3	Apoyar la elaboración y presentación del Informe Integral de Auditorías, rendición de cuentas y demás reportes institucionales que deban remitirse a las autoridades competentes, conforme a la normatividad y actos administrativos aplicables durante la vigencia del contrato.		
4	Apoyar el cargue, validación, revisión y actualización de la información financiera de la vigencia 2026 en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos – SIFSE, o en la plataforma que haga sus veces, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Secretaría de Educación del Putumayo.		
5	Revisar los soportes contables y financieros generados por la Institución Educativa, verificando su consistencia con la ejecución presupuestal, contractual y documental, y efectuar los ajustes a que haya lugar dentro del marco de sus obligaciones.		
6	Apoyar la revisión y actualización del Plan Anual de Compras, en concordancia con las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestal, la ejecución de los recursos y la normatividad vigente.		
7	Atender y apoyar la respuesta a requerimientos, observaciones, solicitudes de aclaración o ajustes formulados por los entes de control, la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Educación Municipal, la Contaduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente relacionada con el componente contable, financiero o presupuestal de la Institución Educativa.		
8	Presentar al supervisor del contrato los informes y productos que le sean requeridos sobre las actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes, dentro de los plazos establecidos.		
9	Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información contable, financiera, presupuestal, contractual y administrativa de la Institución Educativa, tanto durante la		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIOXII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
CODIGO DANE 186001-000175
NIT. N° 891.201.442-8

	ejecución del contrato como con posterioridad a su terminación.		
10	Obrar con diligencia, oportunidad, responsabilidad y sujeción a los principios de la función administrativa en el desarrollo de las actividades contratadas.		
11	Desarrollar las demás actividades técnicas directamente relacionadas con el objeto contractual, necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento.		
12	Las demás que por ley o contrato le correspondan.		

Nota: Para la presentación a la I.E. PIO XII, deberá incluir los tributos municipal correspondientes; Rete fuente, Rética e incluir seguridad social.

La cotización deberá entregarse en medio físico en las instalaciones de la IE PIO XII, o en su defecto remitirse al correo electrónico pioxiimocoa@iepioxii.edu.co – Se reciben hasta el día 06 de abril de 2026, 2:00 pm

Sin otro en particular

Atentamente,

JAMES MEZA SEVILLANO
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIOXII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
CODIGO DANE 186001-000175
NIT. N° 891.201.442-8

Municipio de San Miguel Agreda de Mocoa, 31 de marzo de 2026

Señora

KELLY FERNANDA APRAEZ SINSAJOA

Dirección: Barrio Ciudadela

Email: fernandaapraez26@gmail.com

Cel: 3134586546

Asunto: Solicitud de cotización de honorarios

Cordial saludo,

La I.E. Pio XII del municipio de Mocoa, está interesado en realizar un estudio de mercado para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII, DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS**; por lo anterior, y atendiendo a la actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de honorarios del servicio requerido el cual contempla las siguientes actividades:

ÍTEMS	ACTIVIDAD	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Prestar los servicios profesionales de contabilidad a la Institución Educativa, llevando la contabilidad del Fondo de Servicios Educativos de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables, atendiendo las directrices impartidas por los entes de control y supervisión.		8 MESES Y 16 DIAS CALENDARIO (VIGENCIA 2026)
2	Elaborar, revisar y presentar oportunamente los informes contables, financieros y presupuestales que sean requeridos por los entes de control y por las Secretarías de Educación departamental y municipal, de acuerdo con los lineamientos, formatos, cronogramas y disposiciones vigentes.	\$	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
CODIGO DANE 186001-000175
NIT. N° 891.201.442-8

3	Apoyar la elaboración y presentación del Informe Integral de Auditorías, rendición de cuentas y demás reportes institucionales que deban remitirse a las autoridades competentes, conforme a la normatividad y actos administrativos aplicables durante la vigencia del contrato.		
4	Apoyar el cargue, validación, revisión y actualización de la información financiera de la vigencia 2026 en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos – SIFSE, o en la plataforma que haga sus veces, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Secretaría de Educación del Putumayo.		
5	Revisar los soportes contables y financieros generados por la Institución Educativa, verificando su consistencia con la ejecución presupuestal, contractual y documental, y efectuar los ajustes a que haya lugar dentro del marco de sus obligaciones.		
6	Apoyar la revisión y actualización del Plan Anual de Compras, en concordancia con las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestal, la ejecución de los recursos y la normatividad vigente.		
7	Atender y apoyar la respuesta a requerimientos, observaciones, solicitudes de aclaración o ajustes formulados por los entes de control, la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Educación Municipal, la Contaduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente relacionada con el componente contable, financiero o presupuestal de la Institución Educativa.		
8	Presentar al supervisor del contrato los informes y productos que le sean requeridos sobre las actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes, dentro de los plazos establecidos.		
9	Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información contable, financiera, presupuestal, contractual y administrativa de		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIOXII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
CODIGO DANE 186001-000175
NIT. N° 891.201.442-8

	la Institución Educativa, tanto durante la ejecución del contrato como con posterioridad a su terminación.		
10	Obrar con diligencia, oportunidad, responsabilidad y sujeción a los principios de la función administrativa en el desarrollo de las actividades contratadas.		
11	Desarrollar las demás actividades técnicas directamente relacionadas con el objeto contractual, necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento.		
12	Las demás que por ley o contrato le correspondan.		

Nota: Para la presentación a la I.E. PIO XII, deberá incluir los tributos municipal correspondientes; Rete fuente, Rética e incluir seguridad social.

La cotización deberá entregarse en medio físico en las instalaciones de la IE PIO XII, o en su defecto remitirse al correo electrónico pioxiimocoa@iepioxii.edu.co – Se reciben hasta el día 06 de abril de 2026, 2:00 pm

Sin otro en particular

Atentamente,

JAMES MEZA SEVILLANO
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIOXII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
CODIGO DANE 186001-000175
NIT. N° 891.201.442-8

Municipio de San Miguel Agreda de Mocoa, 31 de marzo de 2026

Señora

NELLY DEL SOCORRO ERAZO
ASESORIAS CONTABLES NEDESEM
Teléfono: 3228529903
Correo: nellyserazo@hotmail.com

Asunto: Solicitud de cotización de honorarios

Cordial saludo,

La I.E. Pio XII del municipio de Mocoa, está interesado en realizar un estudio de mercado para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII, DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS**; por lo anterior, y atendiendo a la actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de honorarios del servicio requerido el cual contempla las siguientes actividades:

ÍTEMS	ACTIVIDAD	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Prestar los servicios profesionales de contabilidad a la Institución Educativa, llevando la contabilidad del Fondo de Servicios Educativos de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables, atendiendo las directrices impartidas por los entes de control y supervisión.		8 MESES Y 16 DIAS CALENDARIO (VIGENCIA 2026)
2	Elaborar, revisar y presentar oportunamente los informes contables, financieros y presupuestales que sean requeridos por los entes de control y por las Secretarías de Educación departamental y municipal, de acuerdo con los lineamientos, formatos, cronogramas y disposiciones vigentes.	\$	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIOXII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
 CODIGO DANE 186001-000175
 NIT. N° 891.201.442-8

3	Apoyar la elaboración y presentación del Informe Integral de Auditorías, rendición de cuentas y demás reportes institucionales que deban remitirse a las autoridades competentes, conforme a la normatividad y actos administrativos aplicables durante la vigencia del contrato.		
4	Apoyar el cargue, validación, revisión y actualización de la información financiera de la vigencia 2026 en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos – SIFSE, o en la plataforma que haga sus veces, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Secretaría de Educación del Putumayo.		
5	Revisar los soportes contables y financieros generados por la Institución Educativa, verificando su consistencia con la ejecución presupuestal, contractual y documental, y efectuar los ajustes a que haya lugar dentro del marco de sus obligaciones.		
6	Apoyar la revisión y actualización del Plan Anual de Compras, en concordancia con las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestal, la ejecución de los recursos y la normatividad vigente.		
7	Atender y apoyar la respuesta a requerimientos, observaciones, solicitudes de aclaración o ajustes formulados por los entes de control, la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Educación Municipal, la Contaduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente relacionada con el componente contable, financiero o presupuestal de la Institución Educativa.		
8	Presentar al supervisor del contrato los informes y productos que le sean requeridos sobre las actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes, dentro de los plazos establecidos.		
9	Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información contable, financiera, presupuestal, contractual y administrativa de		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIOXII
Aprobada mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
CODIGO DANE 186001-000175
NIT. N° 891.201.442-8

	la Institución Educativa, tanto durante la ejecución del contrato como con posterioridad a su terminación.		
10	Obrar con diligencia, oportunidad, responsabilidad y sujeción a los principios de la función administrativa en el desarrollo de las actividades contratadas.		
11	Desarrollar las demás actividades técnicas directamente relacionadas con el objeto contractual, necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento.		
12	Las demás que por ley o contrato le correspondan.		

Nota: Para la presentación a la I.E. PIO XII, deberá incluir los tributos municipal correspondientes; Rete fuente, Rética e incluir seguridad social.

La cotización deberá entregarse en medio físico en las instalaciones de la IE PIO XII, o en su defecto remitirse al correo electrónico pioxiimocoa@iepioxii.edu.co – Se reciben hasta el día 06 de abril de 2026, 2:00 pm

Sin otro en particular

Atentamente,

JAMES MEZA SEVILLANO
Rector



Contanet

...Su respaldo contable...!

James Duván Garnica Fajardo

Contador Público Titulado

Esp. en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Fecha	San Miguel Agreda de Mocoa, Putumayo, 06 de abril de 2026	Cotización No.	21-2026
Plazo del servicio	8 meses y 16 días calendario (vigencia 2026)	Vigencia de la oferta	30 días calendario

Rector

JAMES MEZA SEVILLANO

Institución Educativa Pio XII

Mocoa, Putumayo

Asunto: Cotización de honorarios

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de cotización de honorarios de fecha 31 de marzo de 2026, me permito presentar la siguiente propuesta económica para la prestación de servicios profesionales del área de contabilidad para la Institución Educativa Pio XII, del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

La propuesta se formula con base en el alcance descrito en su comunicación y comprende la ejecución de actividades orientadas al manejo contable y financiero del Fondo de Servicios Educativos, la elaboración y presentación de informes a entes de control, el apoyo en SIFSE y las demás tareas inherentes que sean asignadas dentro del objeto contractual.

1. ALCANCE INCLUIDO

- Llevar la contabilidad del Fondo de Servicios Educativos conforme a las normas vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables.
- Elaborar, revisar y presentar oportunamente informes contables, financieros y presupuestales requeridos por entes de control y Secretarías de Educación.
- Apoyar la elaboración de informes integrales, rendición de cuentas, respuesta a requerimientos y ajustes derivados de observaciones de autoridades competentes.
- Apoyar la validación y actualización de la información financiera de la vigencia 2026 en SIFSE o en la plataforma que haga sus veces.



Cra. 4 # 7 - 09 - B/ José María Hernández - Frente a Expo visión - Diagonal a Cootep

Telefax: (098) 420 44 58 - Cel: 312 523 10 06 - Email - contanetid@hotmail.com.

Mocoa - Putumayo



- Revisar soportes contables y financieros, apoyar la actualización del Plan Anual de Compras y desarrollar las demás actividades técnicas directamente relacionadas con el objeto contractual.

2. PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR NETO ESTIMADO: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15.800.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada. Quedo atento a cualquier aclaración y a la formalización correspondiente.



JAMES DUVÁN GARNICA FAJARDO
CONTANET.CO

contanetjd@hotmail.com | 312 523 1006

Anexos sugeridos:

- RUT actualizado
- Copia del documento de identidad
- Camara de Comercio
- Tarjeta profesional

**COTIZACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE CONTABILIDAD**

DESTINATARIO Institución Educativa Pio XII Municipio de Mocoa, Putumayo Referencia: respuesta a solicitud de cotización de honorarios Fecha de expedición: 06 de abril de 2026	COTIZANTE KELLY FERNANDA APRAEZ SINSAJOA C.C. No. 1.006.848.924 T.P. No. 349233-T Junta Central de Contadores Celular: 313 4586546 Correo: fernadaapraez26@gmail.com
--	--

Asunto: Cotización de honorarios para la prestación de servicios profesionales en el área contable.

De manera atenta presento la siguiente cotización para la prestación de servicios profesionales del área en contabilidad a favor de la Institución Educativa Pio XII, orientada a la elaboración, revisión y presentación de informes a los entes de control y a la Secretaría de Educación, así como al desarrollo de las actividades inherentes que sean asignadas durante la vigencia contractual.

1. Resumen de la oferta

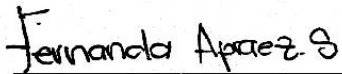
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII, DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses y dieciséis (16) días calendario – vigencia 2026.
MODALIDAD DE LA PROPUESTA	Honorarios profesionales por prestación de servicios.
VALOR OFERTADO	\$ 15.500.000

2. Alcance principal del servicio

1. Llevar la contabilidad del Fondo de Servicios Educativos conforme a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables.
2. Elaborar, revisar y presentar oportunamente los informes contables, financieros y presupuestales requeridos por los entes de control y por las Secretarías de Educación.
3. Apoyar la elaboración y presentación del informe integral de auditorías, rendición de cuentas y demás reportes institucionales.
4. Realizar el cargue, validación, revisión y actualización de la información financiera de la vigencia 2026 en el SIFSE o la plataforma que haga sus veces.
5. Revisar los soportes contables y financieros generados por la institución y efectuar los ajustes a que haya lugar.
6. Apoyar la revisión y actualización del Plan Anual de Compras de acuerdo con la ejecución de recursos y la normatividad vigente.

7. Atender requerimientos u observaciones formuladas por entes de control o autoridades competentes en materia contable, financiera o presupuestal.
8. Presentar al supervisor los informes y productos requeridos con sus respectivos soportes.
9. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información institucional.
10. Obrar con diligencia, oportunidad, responsabilidad y sujeción a los principios de la función administrativa.
11. Desarrollar las demás actividades técnicas directamente relacionadas con el objeto contractual.
12. Cumplir las demás obligaciones que por ley o contrato correspondan.

Cordialmente,



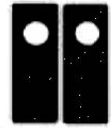
KELLY FERNANDA APRAEZ SINSAJOA

C.C. No. 1.006.848.924

T.P. No. 349233-T

Celular: 313 4586546

Correo: fernadaapraez26@gmail.com



Municipio de San Miguel Agreda de Mocoa, 06 de abril de 2026

Rector

JAMES MEZA SEVILLANO

IE PIO XII

Email: pioxiiimocoa@iepioxii.edu.co

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de cotización de horarios, por medio de la presente me permito remitir lo siguiente:

COTIZACIÓN DE HONORARIOS

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII, DEL MUNICIPIO MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS

ÍTEMS	ACTIVIDAD
1	Prestar los servicios profesionales de contabilidad a la Institución Educativa, llevando la contabilidad del Fondo de Servicios Educativos de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables, atendiendo las directrices impartidas por los entes de control y supervisión.
2	Elaborar, revisar y presentar oportunamente los informes contables, financieros y presupuestales que sean requeridos por los entes de control y por las Secretarías de Educación departamental y municipal, de acuerdo con los lineamientos, formatos, cronogramas y disposiciones vigentes.
3	Apoyar la elaboración y presentación del Informe Integral de Auditorías, rendición de cuentas y demás reportes institucionales que deban remitirse a las autoridades competentes, conforme a la normatividad y actos administrativos aplicables durante la vigencia del contrato.
4	Apoyar el cargue, validación, revisión y actualización de la información financiera de la vigencia 2026 en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos – SIFSE, o en la plataforma que haga sus veces, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Secretaría de Educación del Putumayo.
5	Revisar los soportes contables y financieros generados por la Institución Educativa, verificando su consistencia con la ejecución presupuestal, contractual y documental, y efectuar los ajustes a que haya lugar dentro del marco de sus obligaciones.



6	Apoyar la revisión y actualización del Plan Anual de Compras, en concordancia con las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestal, la ejecución de los recursos y la normatividad vigente.
7	Atender y apoyar la respuesta a requerimientos, observaciones, solicitudes de aclaración o ajustes formulados por los entes de control, la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Educación Municipal, la Contaduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente relacionada con el componente contable, financiero o presupuestal de la Institución Educativa.
8	Presentar al supervisor del contrato los informes y productos que le sean requeridos sobre las actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes, dentro de los plazos establecidos.
9	Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información contable, financiera, presupuestal, contractual y administrativa de la Institución Educativa, tanto durante la ejecución del contrato como con posterioridad a su terminación.
10	Obrar con diligencia, oportunidad, responsabilidad y sujeción a los principios de la función administrativa en el desarrollo de las actividades contratadas.
11	Desarrollar las demás actividades técnicas directamente relacionadas con el objeto contractual, necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento.
12	Las demás que por ley o contrato le correspondan.

El valor por 8 meses y 16 días (vigencia 2026) de ejecución por un valor de: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 15.000.000)

Anexos:

- RUT actualizado
- Copia del documento de identidad
- Camara de Comercio
- Tarjeta profesional

Atentamente,

NELLY DEL SOCORRO ERAZO DE CAICEDO

C.C. No. 27.275.486 de La Cruz Nariño

T.P. No. 180559-T

Celular: 3228529903